



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN

Nº 2979 197

EXPEDIENTE Nº 10-28393/97

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1997.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, Dr. Rodolfo ECHAZU, solicita asignación de fondos para atender gastos de traslado y viáticos de los testigos: MENDOZA, Aniceto; ROMERO, Olga Graciela y GARCIA, Arturo con motivo de haber sido citados el día 30 de octubre próximo, a fin de prestar declaración testimonial en la causa Nº 21/97 caratulada: "JUAREZ, Raúl Telesforo s/inf. a la Ley 23.737"; por lo que conforme lo dispuesto por el artículo 79), inciso b) del Código Procesal Penal de la Nación y Resoluciones CSJN nros. 1192/95, 1361/95.

Por ello y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución Nº 2333/96; **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar el anticipo de viáticos y pasajes solicitados (vía terrestre ida y vuelta), teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para los testigos mencionados precedentemente, en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo en lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.

2º) Regístrese, hágase saber a la Subdirección General de Fiscalización de Recursos y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION